



**SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO DE SINALOA
COMISION ESTATAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS DE SINALOA
CEDULA DE EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS TECNICOS ESPECIFICOS
PARA LA REAPERTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS
MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA**

TODAS (1-10 TRABAJADORES) - COMERCIO (11-30)- INDUSTRIA Y SERVICIO (11-50)
Información general del establecimiento visitado

Fecha de elaboración de la cedula: _____

Nombre del establecimiento: _____

Giro: _____

Días laborales (L)(M)(M)(J)(V)(S)(D) Horario de labores de: _____ a _____ Hrs. Turno: _____

Domicilio: _____

Aviso de funcionamiento de folio: _____ de fecha: _____

Total de empleados: _____ Empleados Administrativos : _____ Empleados Operativos: _____

Atendidos por: _____

Teléfono: _____ Correo electrónico: _____

ID		MEDIDA	SI	NO	NA
Id		Medida (Planeación y vigilancia)	Sí	No	NA
1	INDISPENSABLE	Se designa un comité o persona responsable de la implementación, seguimiento y supervisión de las medidas para la Nueva Normalidad en el marco del COVID-19. Dicho comité o persona responsable deberá realizar las siguientes actividades:			
1.1	INDISPENSABLE	Lleva a cabo la categorización del centro de trabajo, con el fin de identificar las medidas que deberán ser implementadas.			
1.2	INDISPENSABLE	Se cerciora que las estrategias generales de control son correctamente implementadas.			
1.3	INDISPENSABLE	Se mantiene informado de las indicaciones de la autoridad federal para, en su caso, comunicar a la población trabajadora sobre nuevas medidas que deban implementarse.			
1.4	INDISPENSABLE	Se identifica a la población en situación de vulnerabilidad para la implementación de las medidas de protección necesarias.			
1.5	INDISPENSABLE	Se constata la correcta implementación de todas las medidas en la empresa o el centro de trabajo			
		En áreas de entrada y salida al centro de trabajo	Sí	No	NA
2		Cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal; en caso de que se cuente con un solo acceso, éste se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.			
3		En caso de ser posible, cuenta en los accesos al centro de trabajo con jergas saturadas con hipoclorito de sodio al 0.5% para la limpieza de las suelas de los zapatos.			
4		Cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.			
		Áreas comunes (comedores, vestidores, casilleros, cafeterías, salas de reuniones, salas de espera o área de recepción, etc.)	Sí	No	NA
5		Se cuenta con lavamanos con jabón, agua y toallas de papel desechable, o en su caso, con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.			
6		En áreas comunes se favorece la ventilación natural.			
		Área de oficinas o administrativas	Sí	No	NA
7		En los espacios donde se encuentran concentrados dos o más personas trabajadoras a menos de 1.5 metros, las áreas de trabajo se encuentran delimitadas por barreras físicas protegiendo el frente y laterales del personal.			
8		Cuenta con señalizaciones o marcas en el piso indicando los lugares de trabajo, respetando siempre la distancia mínima entre cada puesto de trabajo de al menos 1.5 metros.			
9		Las personas trabajadoras cuentan con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.			
10		En áreas de oficinas o administrativas se favorece la ventilación natural.			
		Proceso productivo	Sí	No	NA
11	INDISPENSABLE	En caso de que el proceso productivo o servicio lo permita, las estaciones y áreas de trabajo se delimitan con barreras físicas, en caso contrario, las estaciones de trabajo se delimitan con señalizaciones o marcas en el piso asegurando la distancia mínima de 1.5 metros entre personas trabajadoras.			
12		Si la estación o área de trabajo lo permite, la persona trabajadora cuenta en los accesos con dispensadores de alcohol al 60% o gel desinfectante base alcohol al 60%.			
13		En las áreas de proceso productivo se favorece la ventilación natural			

		Sanitarios	Sí	No	NA
14		Los sanitarios cuentan con lavabos en condiciones adecuadas de operación (son funcionales y cuentan con agua y jabón).			
15		En los sanitarios se cuenta con dispensadores de toallas de papel desechables.			
16		En los sanitarios se favorece la ventilación natural.			
		En áreas de entrada y salida al centro de trabajo	Sí	No	NA
17	INDISPENSABLE	Se toma la temperatura corporal al ingreso y egreso de la empresa.			
18	INDISPENSABLE	Cuenta con lineamientos para el control de visitas, proveedores y contratistas en materia de higiene, sana distancia y uso obligado de cubrebocas, que debe seguirse al ingreso, permanencia y salida del lugar.			
		Todas las áreas de trabajo	Sí	No	NA
19		Se facilita el teletrabajo a las personas que, por sus condiciones de salud, edad avanzada, estado de embarazo o lactancia, lo ameriten.			
20		Las reuniones de trabajo se realizan preferentemente por teléfono o videoconferencia, en caso contrario, se cuida la sana distancia, higiene respiratoria, limpieza y desinfección del lugar, mesas, sillas y objetos			
21		Se limita la realización de eventos sociales.			
22	INDISPENSABLE	Cuenta con protocolos de limpieza y desinfección diaria de áreas, superficies, objetos de contacto y de uso común, que incluyen lavar con agua, jabón, desinfectar con una solución de hipoclorito de sodio al 0.5%.			
23		Se realiza supervisión o verificación del cumplimiento a los lineamientos de sana distancia que deben seguir las personas trabajadoras.			
24		Se supervisa que las soluciones de agua y jabón no se mezclen con algún otro producto químico.			
25		En su caso, se supervisa que la solución de hipoclorito de sodio se prepare de manera diaria y que no se mezcle con ninguna otra sustancia química.			
26		Se cuida que los dispensadores de alcohol al 60% cuenten con las cantidades necesarias por turno de trabajo.			
27		Se supervisa que los dispensadores de toallas desechables de papel cuenten siempre con disponibilidad.			
28		Cuenta con el suficiente número de contenedores (botes de basura) en diversos puntos para arrojar cubrebocas usados o maltratados.			
29		Promueve y comunica una buena higiene respiratoria en el lugar de trabajo, tal como cubrir la boca y nariz con el codo flexionado o un pañuelo de papel al toser o estornudar.			
30		Recomienda a la persona trabajadora que priorice las opciones de movilidad (traslado de casa al trabajo y viceversa) que faciliten mantener la distancia interpersonal, promoviendo el uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial durante el trayecto.			
31		Se informa a las personas trabajadoras que el uso de accesorios (joyería, corbatas) puede ser un reservatorio de virus y demás microorganismos.			
32		Se tienen lineamientos sobre no compartir entre las personas trabajadoras: celular, utensilios de cocina, EPP, papelería, plumas, etc.			
33		Se tienen lineamientos para que las personas trabajadoras cuiden la distancia social con sus compañeros de al menos 1.5 metros, así como en aquellos lugares donde no sea factible, se haga uso obligado de cubrebocas y protección ocular o facial.			
		Medida (Equipo de protección personal)	Sí	No	NA
34		Se le proporciona a la persona trabajadora el EPP acorde al tipo de factor de riesgo de exposición.			
35		Durante el tiempo que la persona trabajadora no tiene exposición a agentes químicos contaminantes del ambiente laboral, se le proporciona cubrebocas y protección ocular y facial o se cuida la sana distancia de al menos 1.5 metros entre personas trabajadoras.			
36	INDISPENSABLE	Se les proporciona a todas las personas trabajadoras cubrebocas y protección ocular o facial, según lo permita el puesto de trabajo, en aquellas áreas que por su tamaño y distribución de equipos sea complejo, se mantienen distancias mínimas de al menos 1.5 metros entre las personas trabajadoras.			
37		Para el caso de las personas trabajadoras que tienen contacto con público, se les proporciona cubrebocas y protección ocular o facial (el protector facial u ocular puede omitirse si se cuenta con barreas físicas y se mantiene la distancia de 1.5 metros entre la persona trabajadora y cliente).			
38	INDISPENSABLE	Todas las personas trabajadoras tienen acceso a agua, jabón, toallas desechables de papel, así como a alcohol al 60% o gel desinfectante para la manipulación del equipo de protección personal.			
		Medida (Información y Capacitación)	Sí	No	NA
39		Fomentar y brindar confianza para que el personal se retire ante la presencia de síntomas de la enfermedad, a través de la simplificación de trámites de incapacidad y la eliminación de descuentos por ausencia.			
40		Se informa sobre la estrategia de retorno a actividades y la Nueva Normalidad, así como de sus implicaciones en el centro de trabajo.			
41	INDISPENSABLE	Se tiene un programa de capacitación para el personal directivo o patrones de las acciones a realizar en la empresa para prevenir y evitar cadenas de contagio por COVID-19; puede hacerse uso del material de CLIMSS que se ubica en la liga siguiente: https://climss.imss.gob.mx/ .			

